



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0274775

BARRANQUILLA 6 noviembre 2025.

SEÑOR
JORDY YÉPEZ RODRÍGUEZ
COMUNIDAD
PARTICULAR

BARRANQUILLA

Asunto: RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025. COD 102 OGR-2399-2025

Cordial saludo.

Atendiendo su asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas realizada en día 2 de octubre de 2025, la cual tenía como objetivo dar a conocer los logros alcanzados en la vigencia 2024 en las políticas, programas y proyectos de los componentes que conforman la línea estratégica "Ciudad Ambiental y Sostenible" del plan de desarrollo distrital 2024-2027, desde la Oficina de Gestión del Riesgo, nos permitimos dar respuesta a su inquietud, en los siguientes términos. A su pregunta ¿Cómo van las socializaciones en las comunidades en temas de gestión del riesgo?

Durante la presente vigencia 2024, la Oficina de Gestión del Riesgo, en cumplimiento del plan del desarrollo distrital, ha venido propiciando espacios y generando acciones que promueven la participación activa y responsable de las comunidades, logrando que comprenda las ventajas de anticiparse antes las ocurrencias de emergencias y de integrar la gestión del riesgo de desastres en su cotidianidad.

Conocer los riesgos, reducir los riesgos y saberse manejar frente a las emergencias, indiscutiblemente son acciones que hacen de nuestras comunidades menos vulnerables y más resilientes.

Es así, como durante la presente vigencia se han fortalecido a corte del mes de octubre 13.763 personas de todos los sectores sociales de la ciudad con tendencia a la alta en consideración que aun la presente vigencia no termina, aunado a lo anterior, en nuestra sede electrónica www.barranquilla.gov.co; existen piezas informativas que continúan fortaleciendo a nuestras comunidades.

De esta manera damos respuesta a la inquietud planteada en la audiencia pública, y agradecemos su asistencia y participación.

Cordialmente.



FERNANDO FIORILLO ZAPATA

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Aprobado el: 06/noviembre/2025 01:07:26 p. m.

Hash: CEE-bc0e73a6391d2c9a023892517c8afc60dabd3e64

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Adis Diazgranados Padilla	Adiazgranados [06/noviembre/2025 10:28:03 a. m.]
Revisó	Mayda Alejandra Plata Alvarez	mplata [06/noviembre/2025 12:46:46 p. m.]
Aprobó	Fernando Fiorillo Zapata	ffiorillo [06/noviembre/2025 01:07:26 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0275088

BARRANQUILLA 6 noviembre 2025.

SEÑOR
JAN HERNANDEZ MARTINEZ
COMUNIDAD
PARTICULAR

BARRANQUILLA

Asunto: RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025. COD 102 OGR-2405-2025

Cordial saludo.

Atendiendo su asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas realizada en día 2 de octubre de 2025, la cual tenía como objetivo dar a conocer los logros alcanzados en la vigencia 2024 en las políticas, programas y proyectos de los componentes que conforman la línea estratégica "Ciudad Ambiental y Sostenible" del plan de desarrollo distrital 2024-2027, desde la Oficina de Gestión del Riesgo, nos permitimos dar respuesta a su inquietud, en los siguientes términos.

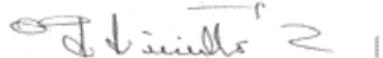
A su pregunta: ¿Como va el tema sobre las hora invernales que estrategias tienen para evitar los desbordamientos en los arroyos? (fiel transcripción de la pregunta, tomado del formato que usted utilizo para ello)

Interpretamos que, su inquietud guarda relación con el cambio climático asociado a los desbordamientos de los arroyos.

En este orden de ideas, informamos que la Oficina de Gestión del Riesgo, funcionalmente no tiene la competencia para la intervención de los arroyos de la ciudad, esa competencia la ejerce la Agencia Distrital de Infraestructura, A.D.I,

No obstante a lo anterior, en términos generales podemos informar que la Alcaldía de Barranquilla, viene realizado obras en diversos arroyos de la ciudad, incluyendo canales abiertos y tuberías subterráneas, para mejorar el flujo de agua y prevenir inundaciones y otras acciones como la restauración de cañas, limpiezas de arroyos, son algunas estrategias y/o acciones que se ejecutan en cumplimiento del plan de desarrollo Barranquilla a otro Nivel 2024-2027, que no solo mejora la calidad de vida de sus habitantes, sino que también contribuye significativamente al bienestar del medioambiente y a reducir los impactos del cambio climático. Como complemento a esta información, le dejamos el presente link <https://barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/ante-temporada-de-lluvias-distrito-avanza-en-acciones-operativas-y-pedagogicas-en-entornos-de-arroyos>; para su consulta, ahí encontrará, información de su interés. De esta manera damos respuesta a la inquietud planteada en la audiencia pública, y agradecemos su asistencia y participación.

Cordialmente,

**FERNANDO FIORILLO ZAPATA****OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO**

Aprobado el: 06/noviembre/2025 01:11:18 p. m.

Hash: CEE-4292333b0cdb9ec7849b0ceb8dc54d55d9def8c7

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Adis Diazgranados Padilla	Adiazgranados [06/noviembre/2025 12:12:22 p. m.]
Revisó	Mayda Alejandra Plata Alvarez	mplata [06/noviembre/2025 12:40:57 p. m.]
Aprobó	Fernando Fiorillo Zapata	fiorillo [06/noviembre/2025 01:11:18 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0256816

BARRANQUILLA 21 octubre 2025.

SEÑORA
CONSUELO GARCIA
LIDER
COMUIDAD SUROCCIDENTE
CL 44 #19-50
BARRANQUILLA

Asunto: RESPUESTA A PREGUNTA FORMULADA EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Cordial saludo,

En atención a su pregunta: “*Si tengo un familiar o conocido que sufre de depresión, qué paso debo seguir para recibir atención en salud de manera oportuna?*”, formulada durante el evento de **Rendición de Cuentas** realizado el **18 de septiembre de 2025**, nos permitimos ofrecer la siguiente respuesta:

Si un familiar o conocido atraviesa por un episodio de depresión, es crucial actuar de manera informada y diligente para asegurar que reciba la atención en salud mental que necesita. En Barranquilla, existen rutas claras para acceder a estos servicios, tanto a través del sistema de salud público como del sector privado. A continuación, se detallan los pasos a seguir para acceder en el sistema de salud y encontrar el apoyo necesario, con un enfoque especial en recursos disponibles en Barranquilla.

Ante una crisis de salud mental, la atención inmediata es primordial. No subestime la importancia de una escucha activa y sin prejuicios. Si la persona expresa ideas suicidas o se encuentra en un estado de angustia severa, existe CHATLEMODS línea de atención gratuita y confidencial disponible 24/7: 3188044000 También la Línea de la Vida: (605) 339 99 99

Es fundamental que, como familiar o conocido, se brinde un ambiente de apoyo y comprensión, evitando frases que minimicen sus sentimientos. La validación de sus emociones es el primer gran paso.

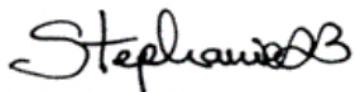
Toda persona afiliada al sistema de salud en Colombia ya sea en el régimen contributivo o subsidiado, tiene derecho a recibir atención en salud mental, amparada por la Ley 1616 de 2013.

La Ruta de Atención es la Siguiente:

- a) Cita con Medicina General: El primer paso es solicitar una cita con un médico general de su Entidad Promotora de Salud (EPS). En esta consulta, la persona debe expresar abiertamente sus síntomas y cómo se ha sentido. Es importante ser claro y honesto sobre la tristeza persistente, la pérdida de interés, los cambios en el apetito o el sueño, y cualquier otro síntoma asociado a la depresión.
- b) Activación de la Ruta de Salud Mental: Con base en la valoración inicial, el médico general activará la ruta de atención en salud mental. Esto puede incluir la remisión a psicología o psiquiatría.

- c) Remisión a Psicología y/o Psiquiatría: El médico general emitirá una orden de remisión (interconsulta) para que la persona sea evaluada por un especialista. Es derecho del paciente recibir esta remisión si su condición lo amerita.
- d) Asignación de Cita con el Especialista: Una vez autorizada la remisión, la EPS tiene la responsabilidad de asignar una cita con un psicólogo o psiquiatra de su red de prestadores de servicios.
- e) Tratamiento y Seguimiento: El especialista determinará el plan de tratamiento a seguir, que puede incluir psicoterapia, medicación o una combinación de ambas. La EPS debe garantizar la continuidad del tratamiento, incluyendo el suministro de los medicamentos formulados.

Atentamente



STEPHANIE PAOLA ARAUJO BLANCO

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Aprobado el: 21/octubre/2025 09:59:57 p. m.

Hash: CEE-ba73562110e0b92f9942d72895fab80c278a09f5

Anexo: 0

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Xenia Del Carmen Morelos Arnedo	xmorelos [17/octubre/2025 03:08:04 p. m.]
Revisó	Alain Christofer Garcia Miranda	agarciam [21/octubre/2025 02:24:27 p. m.]
Aprobó	Stephanie Paola Araujo Blanco	sarauso [21/octubre/2025 09:59:57 p. m.]



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0274890

BARRANQUILLA 6 noviembre 2025.

SEÑOR
ARNOL ENRIQUE NORIEGA GUZMÁN
COMUNIDAD
PARTICULAR

BARRANQUILLA

Asunto: RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025. COD 102 OGR-2400-2025

Cordial saludo.

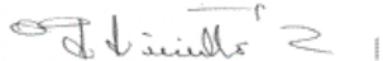
Atendiendo su asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas realizada en día 2 de octubre de 2025, la cual tenía como objetivo dar a conocer los logros alcanzados en la vigencia 2024 en las políticas, programas y proyectos de los componentes que conforman la línea estratégica "Ciudad Ambiental y Sostenible" del plan de desarrollo distrital 2024-2027, desde la Oficina de Gestión del Riesgo, nos permitimos dar respuesta a su inquietud, en los siguientes términos.

A su pregunta: ¿Qué propuesta tiene la alcaldía sobre el tema del clima climáticos sobre la hora invernal? (fiel transcripción de la pregunta, tomado del formato que usted utilizo para ello). Interpretamos que, su inquietud guarda relación con el cambio climático y la propuestas o gestiones que, desde la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se adelantan para mitigar sus efectos.

En este orden de ideas podemos informar que, el cambio climático es uno de los desafíos más grandes que enfrenta el mundo en la actualidad, y Barranquilla no se queda atrás en la lucha contra sus efectos. La ciudad ha consolidado su papel como referente en Colombia, en términos de desarrollo sostenible, implementando proyectos clave que buscan mitigar el impacto de este fenómeno global, iniciativas como la arborización de vías principales, el embellecimiento de zonas verdes y las huertas urbanas, la recuperación de la ciénega de Mallorquín, de los caños, del mercado, la instalación de paneles solares en escuelas, campañas como "Barranquilla limpia y linda" que reduce la acumulación de residuos en espacios públicos y disminuyen las emisiones de CO2 asociadas a su descomposición, campañas de sensibilización dirigida a todos los sectores de la ciudad, en educación ambiental y en gestión del riesgo de desastres, para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la sostenibilidad y de anticiparse ante posibles emergencias, son algunas estrategias y/o acciones que se ejecutan en cumplimiento del plan de desarrollo Barranquilla a otro Nivel 2024-2027, que no solo mejora la calidad de vida de sus habitantes, sino que también contribuye significativamente al bienestar del medioambiente y a reducir los impactos del cambio climático. Como complemento a esta información, le dejamos el presente link <https://barranquilla.gov.co/gerencia-ciudad/mitigar-efectos-cambio-climatico-promover-futuro-sostenible>; para su consulta, ahí encontrará, información de su interés.

De esta manera damos respuesta a la inquietud planteada en la audiencia pública, y agradecemos su asistencia y participación.

Cordialmente,

**FERNANDO FIORILLO ZAPATA****OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO**

Aprobado el: 06/noviembre/2025 01:08:51 p. m.

Hash: CEE-499f1d925871d2e3cc1c9fc0b2eee7ba12a1cacd

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Adis Diazgranados Padilla	Adiazgranados [06/noviembre/2025 11:04:58 a. m.]
Revisó	Mayda Alejandra Plata Alvarez	mplata [06/noviembre/2025 12:47:35 p. m.]

Aprobó

Fernando Fiorillo Zapata

ffiorillo [06/noviembre/2025 01:08:51 p.m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0274963

BARRANQUILLA 6 noviembre 2025.

SEÑOR
RODRIGO RODRIGUEZ MUÑOZ
COMUNIDAD
PARTICULAR

BARRANQUILLA

**Asunto: RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PUBLICA
DE RENDICION DE CUENTAS 2025. COD 102 OGR-2404-2025**

Cordial saludo.

Atendiendo su asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas realizada en día 2 de octubre de 2025, la cual tenía como objetivo dar a conocer los logros alcanzados en la vigencia 2024 en las políticas, programas y proyectos de los componentes que conforman la línea estratégica "Ciudad Ambiental y Sostenible" del plan de desarrollo distrital 2024-2027, desde la Oficina de Gestión del Riesgo, nos permitimos dar respuesta a su inquietud, en los siguientes términos.

A su pregunta: ¿Qué estrategia tiene la alcaldía sobre cambio climático ya que estamos en la hora invernal? (fiel transcripción de la pregunta, tomado del formato que usted utilizo para ello).

Interpretamos que, su inquietud guarda relación con el cambio climático y la propuestas o gestiones que, desde la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se adelantan para mitigar sus efectos.

En este orden de ideas podemos informar que, el cambio climático es uno de los desafíos más grandes que enfrenta el mundo en la actualidad, y Barranquilla no se queda atrás en la lucha contra sus efectos.

La ciudad ha consolidado su papel como referente en Colombia, en términos de desarrollo sostenible, implementando proyectos clave que buscan mitigar el impacto de este fenómeno global, iniciativas como la arborización de vías principales, el embellecimiento de zonas verdes y las huertas urbanas, la recuperación de la Ciénega de Mallorquín, de los caños, del mercado, la instalación de paneles solares en escuelas, campañas como "Barranquilla limpia y linda" que reduce la acumulación de residuos en espacios públicos y disminuyen las emisiones de CO₂ asociadas a su descomposición, fortalecimiento de la comunidad y estudiantes a través de la educación ambiental y en gestión del riesgo de desastres, para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la sostenibilidad y de anticiparse ante posibles emergencias, son algunas estrategias y/o acciones que se ejecutan en cumplimiento del plan de desarrollo Barranquilla a otro Nivel 2024-2027, que no solo mejora la calidad de vida de sus habitantes, sino que también contribuye significativamente al bienestar del medioambiente y a reducir los impactos del cambio climático.

Como complemento a esta información, le dejamos el presente link <https://barranquilla.gov.co/gerencia-ciudad/mitigar-efectos-cambio-climatico-promover-futuro-sostenible>; para su consulta, ahí encontrará, información de su interés.

De esta manera damos respuesta a la inquietud planteada en la audiencia pública, y agradecemos su asistencia y participación.

Cordialmente,


FERNANDO FIORILLO ZAPATA

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Aprobado el: 06/noviembre/2025 01:09:26 p. m.

Hash: CEE-4a51dabcf3658ae2730d87c247c387a1972f3b4a

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Adis Diazgranados Padilla	Adiazgranados [06/noviembre/2025 11:31:11 a.m.]
Revisó	Mayda Alejandra Plata Alvarez	mplata [06/noviembre/2025 12:48:21 p.m.]
Aprobó	Fernando Fiorillo Zapata	ffiorillo [06/noviembre/2025 01:09:26 p.m.]